

QUILMES, 4 DE MARZO DE 2026

VISTO el Expediente 827-2023/24, el Reglamento de Subsidios a Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional aprobado por la Resolución (CS) N° 553/17, la Resolución (CS) N° 552/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la Convocatoria 2025 a Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que, según lo establecido en el Artículo 22° del Reglamento citado en el Visto, corresponde que los Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional aprobados en la convocatoria 2025, presenten un informe de seguimiento en 2026.

Que los Programas y Proyectos de I+D, según el Reglamento detallado en la Resolución (CS) N° 552/18, en el año que no corresponde evaluación externa deben presentar una actualización de datos.

Que, a fin de equiparar los procesos de evaluación, la Secretaría de Investigación propone que, excepcionalmente en 2026, los/as directores/as de los Proyectos de Investigación orientados por la práctica profesional aprobados en la convocatoria 2025 presenten únicamente la actualización de datos.

Que la Comisión de Investigación y Desarrollo del Consejo Superior ha emitido despacho con criterio favorable.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar, de forma excepcional, que los/as directores/as de Proyectos de investigación orientados por la práctica profesional aprobados en la

convocatoria 2025, presenten una actualización de datos en reemplazo de la instancia de evaluación de seguimiento 2026.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Secretaría de Investigación para implementar los procedimientos necesarios a fin de cumplir con lo autorizado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº: **037/26**